Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DUODECIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

695a.

SESION PLENARIA

Martes 1° de octubre de 1957, a las 10.30 horas

Nueva York

SUMARIO

Página

Tema 14 del programa:
Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad 227

Tema 15 del programa:
Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social 227

Tema 16 del programa:
Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia 227

Presidente: **Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).**

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El primer punto del orden del día de hoy es la elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, para reemplazar a Australia, Cuba y Filipinas. La Asamblea sabe que estos tres miembros salientes no tienen derecho a ser reelegidos y que, además de los cinco miembros permanentes del Consejo, Colombia, Irak y Suecia continuarán representados en el mismo después del 1° de enero de 1958, por lo cual estos últimos tres países no son elegibles en la actualidad.

2. La elección se efectuará por votación secreta y no pueden presentarse candidaturas.

Por invitación del Presidente, el Sr. de la Colina (México) y el Sr. Schurmann (Países Bajos) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	78
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	78
Abstenciones:	0
Número de votantes:	78
Mayoría necesaria:	52

Número de votos obtenidos:

Panamá	74
Canadá	72
Japón	55
Checoeslovaquia	25
Argentina	1
Brasil	1
Chile	1
Italia	1
India	1
República Dominicana	1
Sudán	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, Panamá, Canadá y Japón quedan elegidos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social

3. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La Asamblea procederá ahora a la elección de seis miembros del Consejo Económico y Social para llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 1957, fecha en que expira el mandato de los miembros siguientes: Argentina, China, Egipto, Francia, Países Bajos y la República Dominicana. En este caso pueden ser reelegidos los miembros salientes. Deseo señalar que después del 1° de enero de 1958 continuarán representados en el Consejo Económico y Social los países siguientes: Brasil, Canadá, Estados Unidos, Finlandia, Grecia, Indonesia, México, Pakistán, Polonia, Reino Unido, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoeslavia. Invito a la Asamblea a proceder a la votación.

Por invitación del Presidente, el Sr. de la Colina (México) y el Sr. Schurmann (Países Bajos) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	81
Número de cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	80
Abstenciones:	0
Número de votantes:	80
Mayoría necesaria:	54

Número de votos obtenidos:

Chile	79
Costa Rica	77
Sudán	72
Países Bajos	71
Francia	69
China	54
Filipinas	4
Egipto	3
Japón	2
Afganistán	2
India	1
Australia	1
Tailandia	1
Irlanda	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, Chile, Costa Rica, Sudán, Países Bajos, Francia y China quedan elegidos miembros del Consejo Económico y Social.

TEMA 16 DEL PROGRAMA

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia

4. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Ahora procederá la Asamblea General a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, con el fin de llenar las vacantes que se producirán el 5 de febrero de 1958, fecha en que expira el mandato de

los magistrados Abdel Hamid Badawi, V. K. Wellington Koo, John E. Read, Bohdan Winiarski y Milovan Zoricic.

5. Me permito señalar que, de acuerdo con la resolución 264 (III) de la Asamblea General, los Estados que son partes en el Estatuto sin ser Miembros de las Naciones Unidas pueden participar en la elección con los mismos derechos que los Miembros de esta Organización. Me complace dar la bienvenida a los representantes de Liechtenstein y Suiza.

6. Me permito confirmar también que el Consejo de Seguridad procederá independientemente, y al mismo tiempo que la Asamblea General, a la elección de los miembros de la Corte.

7. En los documentos A/3653 y Add.1 a 3 figura la lista de candidatos, junto con la información de que los Sres. John E. Read, del Canadá; Shigeru Kuriyama, del Japón, y R. B. Pal, de la India, han retirado sus candidaturas. Cúmpleme informar asimismo a la Asamblea que, según se me ha comunicado esta mañana, el magistrado Myint Thein, de Birmania, no será candidato.

8. Los *curricula vitæ* de los candidatos aparecen en los documentos A/3671 y Add.1. La Asamblea tiene ante sí un memorándum del Secretario General [*A/3678*], relativo a la composición actual de la Corte y al procedimiento que deben seguir la Asamblea y el Consejo de Seguridad con respecto a la elección.

9. De acuerdo con el párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto, se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad. Los cinco candidatos que obtengan 43 votos o más en la Asamblea se considerarán elegidos por este órgano.

10. En virtud del artículo 94 del reglamento, procederemos a votación secreta.

Por invitación del Presidente, el Sr. de la Colina (México) y el Sr. Schurmann (Países Bajos) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	84
Número de cédulas nulas:	2
Número de cédulas válidas:	82
Abstenciones:	0
Número de votantes:	82
Mayoría necesaria:	43

Número de votos obtenidos:

Sir Percy Spender (Australia)	58
Sr. Abdel Hamid Badawi (Egipto)	55
Sr. V. K. Wellington Koo (China)	47
Sr. Bohdan Winiarski (Polonia)	44
Sr. Gaetano Morelli (Italia)	37
Sr. Jean Spiropoulos (Grecia)	35
Sr. Henri Rolin (Bélgica)	29
Sr. Jaroslav Zourek (Checoeslovaquia)	20
Sr. Alfred Verdross (Austria)	16
Sr. John Joseph Hearne (Irlanda)	13
Sr. Ahmed Matine Daftari (Irán)	12
Sr. Phya Thamaprakhan (Tailandia)	7
Sr. Georges Sauser-Hall (Suiza)	5
Sr. Sture Petren (Suecia)	4
Sr. Eelco N. van Kleffens (Países Bajos)	4
Sr. Paul Guggenheim (Suiza)	3
Sr. José Matos (Guatemala)	3
Sr. Roberto Ago (Italia)	2
Sr. Nihat Erim (Turquía)	2

11. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La Asamblea General ha dado la mayoría requerida al Sr. Badawi, al Sr. Koo, a Sir Percy Spender y al Sr. Winiarski.

12. Según lo dispuesto en el artículo 96 del reglamento, la Asamblea debe proceder ahora a una votación que ha de limitarse a dos candidatos: los Sres. Morelli y Spiropoulos.

Por invitación del Presidente, el Sr. de la Colina (México) y el Sr. Schurmann (Países Bajos) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	84
Número de cédulas nulas:	2
Número de cédulas válidas:	82
Abstenciones:	1
Número de votantes:	81
Mayoría necesaria:	43

Número de votos obtenidos:

Sr. Jean Spiropoulos (Grecia)	42
Sr. Gaetano Morelli (Italia)	39

13. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En vista de este resultado, la Asamblea tendrá que realizar una nueva votación que, sobra decir, se limitará a los mismos dos candidatos.

Por invitación del Presidente, el Sr. de la Colina (México) y el Sr. Schurmann (Países Bajos) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	84
Número de cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	83
Abstenciones:	0
Número de votantes:	83
Mayoría necesaria:	43

Número de votos obtenidos:

Sr. Jean Spiropoulos (Grecia)	50
Sr. Gaetano Morelli (Italia)	33

14. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La Asamblea ha dado la mayoría requerida al Sr. Badawi, al Sr. Koo, a Sir Percy Spender, al Sr. Spiropoulos y al Sr. Winiarski.

15. Cúmpleme ahora dar lectura a la siguiente carta que he recibido del Presidente del Consejo de Seguridad:

> "Tengo el honor de poner en su conocimiento que el Consejo de Seguridad ha celebrado su 793a. sesión el 1° de octubre con objeto de proceder a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia. Los cinco candidatos siguientes han obtenido mayoría absoluta de votos: Sr. Badawi, Sr. Koo, Sr. Morelli, Sir Percy Spender y Sr. Winiarski."

16. En consecuencia, el Sr. Badawi, el Sr. Koo, Sir Percy Spender y el Sr. Winiarski han sido elegidos miembros de la Corte Internacional de Justicia.

17. El Consejo de Seguridad tendrá que reunirse de nuevo para llenar la quinta vacante, y la Asamblea, por consiguiente, deberá reunirse nuevamente con el mismo objeto.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.

Printed in Canada

A—77003—December 1957—475